ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 1
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025.

CONTRATISTA:	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CASANARE
OBJETO:	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2026 (prestación efectiva del servicio)
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($248.450.490,40)
VALOR ADICIONAL	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($17.468.806,47)
PLAZO	CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199) DIAS

En Yopal, a los 06 días del mes de mayo de 2026, se reunieron CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO:, Director Técnico de Cobertura Educativa, quien actúa en calidad de supervisor del contrato y el CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL DE CASANARE, Nit 900023118-4, representado por YUBIGILDO CAMARGO DUARTE, identificado con cédula de ciudadanía 1006559274 de SÁCAMA , en calidad de contratista, a fin de suscribir ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01 del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y No. Interno 2657 de 2025 de acuerdo a las siguientes generalidades y consideraciones:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025.	
Contratista:	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL.
Valor del Contrato:	248.450.490,40
Valor adicional 01	$ 17.468.806,47
Valor del Anticipo (30%):	$74.535.147,12
Plazo	Ciento noventa y nueve (199) dias
Acta de inicio (prestación efectiva del servicio)	26 de enero de 2026
Códigos Presupuestales :	5.E2.22.22010700 2024005850042.VF. 123303,13.2.3.2.034
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2600023 02/01/2026
Registro de Disponibilidad Presupuestal:	26002657 02/01/2026
Códigos Presupuestales adicional 1	5.22.22.2201.0700.2024005850042.0.123303.13.2.3.2.033
Certificado de Disponibilidad Presupuestal adicional 1	2601650 6/02/20260
Registro de Disponibilidad Presupuestal adicional 1	26002657 11/02/2026
Periodo de informe	De 26 a 31 de enero – 01 a 28 de febrero y 01 a 27 de marzo del 2026

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025.	
Supervisión	CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO Director Técnico de Cobertura Educativa

PRIMERA: Que el 6 de noviembre de 2025, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y No. Interno 2657 de 2025, entre el DEPARTAMENTO DE CASANARE y EL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL DE CASANARE", objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($248.450.490,40) y con un plazo de ejecución de Ciento Noventa y Nueve (199) días.

SEGUNDA: Conforme a lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y No. Interno 2657 de 2025, la supervisión estará a cargo de la Dirección Técnica de Cobertura Educativa.

TERCERA: Que, EL CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL DE CASANARE", allegó las garantías exigidas y para el caso particular las expedidas por LA PREVISORA S.A. (póliza de cumplimiento y póliza de responsabilidad civil extracontractual). Además, Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contemplados en la cláusula décima quinta, que establece: "El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma electrónica de las partes, la cual se surtirá a través de la plataforma SECOP II". El contratista adelanto el pago de impuestos y suscribió el acta de inicio, es decir, presentó copia de las notas crédito que corresponden al pago de legalización, asi:

Concepto	Estampilla Pro-Adulto mayor 130588002	Estampilla Procultura 130588001	Estampilla Pro-Desarrollo 130588003	Estampilla Pro-Deporte 131101005	Estampilla Pro-Unitropico 130588005	Número	Fecha
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor		
Valor Total Inicial	$ 7.453.500,00					26000155	15/01/2026
		$2.484.500,00				26000159	15/01/2026
			$2.484.500,00			26000156	15/01/2026
				$6.211.300,00		26000158	15/01/2026
					$3.726.800,00	26000157	15/01/2026
Adicional 1	$524.100,00					26004158	20/02/2026
		$174.700,00				26004157	20/02/2026
			$174.700,00			26004161	20/02/2026
				$436.700,00		26004159	20/02/2026
					$262.000,00	26004160	20/02/2026

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MINUTA		GARANTÍAS DEL CONTRATO				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA
		N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 1005127
Contrato/convenio Inicial.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	5%
	Desde.	19/11/2025	19/11/2025	19/11/2025	19/11/2025	19/11/2025
	Hasta.	07/10/2026	07/10/2026	06/06/2026	07/10/2026	06/06/2026
Fecha de aprobación de la póliza		16/01/2026	16/01/2026	16/01/2026	16/01/2026	16/01/2026
VALOR ASEGURADO		$24.845.050,00	$74.535.148,00	$12.422.525,00	$24.845.050,00	$284.700.000,00

GARANTIAS CON EL ACTA INICIO

ACTA DE INICIO		GARANTÍAS DEL CONTRATO				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA
		N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 1005127
Contrato/convenio Inicial.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	5%
	Desde.	26/01/2026	26/01/2026	26/01/2026	26/01/2026	26/01/2026
	Hasta.	16/12/2026	16/12/2026	15/08/2029	16/12/2026	15/08/2026
Fecha de aprobación de la póliza		03/02/2026	03/02/2026	03/02/2026	03/02/2026	03/02/2026
VALOR ASEGURADO		$24.845.050,00	$74.535.148,00	$12.422.525,00	$24.845.050,00	$284.700.000,00

GARANTIAS CON EL ADICIONAL 01

ADICIONAL 1		GARANTÍAS DEL CONTRATO				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA
		N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 1005127
Contrato/convenio Inicial.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	5%
	Desde.	11/02/2026	11/02/2026	11/02/2026	11/02/2026	26/01/2026
	Hasta.	16/12/2026	16/12/2026	15/08/2029	16/12/2026	15/08/2026
Fecha de aprobación de la póliza		26/02/2026	26/02/2026	26/02/2026	26/02/2026	26/02/2026
VALOR ASEGURADO		$26.591.930,00	$79.775.790,00	$13.295.965,00	$26.591.930,00	$350.181.000,00

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Fecha de aprobación de la póliza	26/02/2026	26/02/2026	26/02/2026	26/02/2026	26/02/2026
VALOR ASEGURADO	$26.591.930,00	$79.775.790,00	$13.295.965,00	$26.591.930,00	$350.181.000,00

GARANTIAS CON LA SUSPENSION 01

SUSPENSION Y REINICION 1		GARANTÍAS DEL CONTRATO				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA
		N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 1005127
Contrato/convenio Inicial.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	5%
	Desde.	11/02/2026	11/02/2026	11/02/2026	11/02/2026	26/01/2026
	Hasta.	25/12/2026	25/12/2026	24/08/2029	25/12/2026	24/08/2026
Fecha de aprobación de la póliza		29/04/2026	29/04/2026	29/04/2026	29/04/2026	29/04/2026
VALOR ASEGURADO		$26.591.930,00	$79.775.790,00	$13.295.965,00	$26.591.930,00	$350.181.000,00

CUARTA: Que el día 23 de enero de 2026, supervisión y contratista, suscribieron el Acta de Inicio del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y No. Interno 2657 de 2025.

QUINTA: Que la Dirección Técnica de Tesorería del Departamento de Casanare giró el treinta por ciento (30%) de los recursos del contrato en mención, por el valor de setenta y cuatro millones quinientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y siete pesos con doce centavos M/Cte. ($ 74.535.147,12), según Plan de Inversión del Anticipo de fecha 16 de febrero de 2026 aprobado por la supervisión conforme a lo establecido en la minuta contractual.

SEXTA: Que del 27 a 31 de enero - 1a 28 febrero y de 1al 27 de marzo del 2026, el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y No. Interno 2657 de 2025, presenta una ejecución física del 31.16%.

EJECUCIÓN EN TIEMPO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2657 DE 2025	
Plazo contractual inicial	Ciento Noventa y Nueve (199) Dias.
Fecha acta de inicio	2026-01-26
Mes del informe	Enero- febrero- Marzo
Total, ejecutado	62 Dias
Porcentaje ejecutado	31,16%
Total, por ejecutar	137
Porcentaje por ejecutar	68.84%

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-0

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SÉPTIMA: Que la supervisión una vez revisado, avalado y aprobado el informe presentado por el contratista, autoriza el pago de la presente Acta de Recibido Parcial 1, así:

CONSOLIDADO DE PAGOS		
ACTA DE RECIBO PARCIAL	PERIODO	CONSOLIDADO TOTAL
1	27 al 31 de enero 2026	$8.222.925,20
	01 al 28 de febrero de 2026	$ 34.234.219,20
	01 al 27 de marzo 2026	$ 33.529.397,04
TOTAL		$ 75.986.541,44

OCTAVA: Que teniendo en cuenta el acta de recibido parcial N°.1 aprobada para pago por parte de la supervisión, se establece para el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y No. Interno 2657 de 2025, el siguiente,

BALANCE FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0047-2024 - 3025 de 2024-12-31						
Concepto	Valor Del Contrato	Valor Facturado	Valor Por Ejecutar	Anticipo	Valor A Pagar Y/O Pendiente	Valor Pagado
Valor Contrato	$ 248.450.490,40					
valor adición ajuste salario	$ 17.468.806,47					
Valor anticipo						$ 74.535.147,12
Valor acta Parcial No.1		$ 77.849.285,72				
Valor amortizado acta No.1				$ 38.924.642,86		
Valor a pagar acta No.1					$ 38.924.642,86	
valor por ejecutar			$ 188.070.011,15			
Valor por Amortizar				$ 35.610.504,26		
Valor por pagar					$ 152.459.506,89	
Total	$ 265.919.296,87	$ 77.849.285,72	$ 188.070.011,15	$ 74.535.147,12	$ 191.384.149,75	$ 74.535.147,12

NOVENA: Que para el manejo de los recursos girados por concepto de Acta de Recibido Parcial N°. 01 EL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL DE CASANARE, tiene apertura la cuenta corriente N°.980-1038367 del Banco BBVA, allegando factura por valor Setenta y siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco pesos con setenta y dos centavos. ($ 77.849.285,72), que corresponde al cobro de la presente acta.

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

DÉCIMA: Que en la ejecución del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y No. Interno 2657 de 20255, se han llevado a cabo comités técnicos, cuyas funciones están establecidas en la minuta del mismo, y de sus decisiones se han dejado constancias así:

RELACIÓN ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO O REUNIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2657 DE 2025.		
FECHA	**ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No.**	**TEMA GENERAL ABORDADO**
26-01-2026	Conformación Comité Técnico	Conformación comité técnico de dirección, acuerdo para la ejecución del contrato, entre otros.
27-01-2026	Comité Técnico No.1	Definir los aspectos técnicos relacionados con el ajuste del salario del personal dinamizador de alimentos, Lo que se traduce en la necesidad de realizar modificatorio No.1 y una adicional No.1 al contrato interadministrativo 2657 de 2025
25-02-2026	Comité Técnico No.2	Reclasificación de la disponibilidad laboral contratada (personal manipulador de alimentos) con base en la matrícula reportada y los intervalos definidos por la Guía Técnica, Administrativa y Financiera del PAE.
20-03/2026	Mesa Publica Departamental No.1	Primera mesa departamental de seguimiento a la prestación del servicio PAE vigencia 2026.

DÉCIMA PRIMERA: Que, de acuerdo con la certificación presentada por la supervisión durante la ejecución del contrato comprendida de 27 a 31 de enero – 01 a 28 de febrero y 01 a 28 de marzo de 2026, el contratista cumplió con los aportes a salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación familiar y parafiscales de conformidad con la normatividad vigente. Se allega además certificación de fecha 4 de mayo de 2026, expedida por MARTHA BRIÑEZ ARDILA, Contador Público (TP No. 160828-T) y por el representante legal de EL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL DE CASANARE, documentos que fueron revisados, verificados y avalados por la supervisión.

DÉCIMA SEGUNDA: La supervisión allega certificación, aprobando el pago del servicio prestado por el contratista durante el periodo comprendido 27 a 31 de enero – 01 a 28 de febrero y 01 a 28 de marzo de 2026, como quiera que se verificó por parte de ella el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la prestación del servicio de acuerdo a la cobertura establecida.

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-0

1336

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Mediante la suscripción de la presente acta EL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL DE CASANARE, y la supervisión, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales realizadas.

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Director Técnico de Cobertura Educativa
Según Decreto 0058 de 2025.

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL "Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral Y Barronegro De Sácama, Tamara

Revisó: Sofia Katherin Quevedo, Profesional Contratado.
Marly Sirley Corredor, Profesional Contratado.
Yuliana Paola Preciado, Profesional Contratado.
Proyectó; Claudia Gisella Holguin Fernandez, Profesional Contratado.
Robert Morales Salamanca, Profesional SED